

Nuevos Planes Gamer WIN – Mono 03.24

Promoción para clientes que deseen adquirir un servicio de internet, podrán hacerlo mediante la siguiente tarifa según el plan contratado:

Plan / Velocidad	Tarifa del servicio de internet (Inc. IGV)	Tarifa promocional por 2 meses (Inc. IGV)	Costo de Instalación	Nitro (Upgrade)
Plan Gamer Plus 250 Mbps	S/129	S/109	S/. 0	500 Mbps
Plan Gamer Plus 350 Mbps	S/149	S/129	S/. 0	700 Mbps
Plan Gamer Plus 400 Mbps	S/159	S/139	S/. 0	800 Mbps
Plan Gamer Plus 600 Mbps	S/199	S/179	S/. 0	1000 Mbps

Consideraciones de la promoción:

- Aplica para altas nuevas (Nuevos clientes)
- Costo de instalación: S/ 0.
- No acumulable con otras promociones.
- Promoción personal e intransferible.
- Máximo una promoción por cliente.

Consideraciones del Plan Gamer:

- Atención especializada al cliente 24/7.
- NITRO: Brinda upgrade a tu velocidad cuando desees. Hasta 120 horas al mes.
- Cambio de IP: Podrás resetear tu IP hasta 3 veces al mes.
- Enrutamiento optimizado en principales juegos.
- NAT 1 y NAT 2.
- El óptimo funcionamiento del plan está sujeto a dispositivos compatibles con el servicio de internet prestado.

CONDICIONES GENERALES

- Aplica para personas naturales mayores de edad (18 años) con DNI, CE y pasaporte.
- El servicio de internet está sujeto a la instalación de un router ONT en la modalidad de comodato y con una IP dinámica pública.
- Los equipos instalados para funcionamiento de los servicios comercializados por WIN son en calidad de préstamo, siempre y cuando los servicios mencionados estén activos; en caso el cliente solicite la baja del/los servicios, deberá devolver los equipos en buenas condiciones, de lo contrario, deberá cancelar el valor de cada equipo.
- La velocidad de internet mínima garantizada deberá ser medida mediante cable Ethernet.
- Las tarifas aplicadas están expresadas en soles e incluyen impuesto de Ley (I.G.V).
- Servicios sujetos a cobertura y facilidades técnicas.
- Sujeto a evaluación crediticia.
- Disponible para la contratación e instalación del servicio en Lima, Piura, Lambayeque, La Libertad y Ancash, sujeto a cobertura.

VIGENCIA

del 01.06.24 al 30.06.24